

## Segundo Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios 2018 de acuerdo al

### Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

#### SEGUIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2018

##### **INTRODUCCIÓN**

El Sistema de Evaluación del Desempeño permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Los Programas Presupuestarios de las Dependencias del Ejecutivo y de las Entidades del Ejecutivo, deberán ser analizados y compatibilizados por la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos, para que sean congruentes entre sí y respondan a los objetivos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo del Estado y de los programas que de ésta se deriven, en los términos de las leyes aplicables.

##### **OBJETIVO**

- Se busca mejorar la focalización y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, permitiendo rendir cuentas sobre el logro de los resultados esperados y proporcionar información para la toma de decisiones correctivas para lograr los objetivos de los programas.

## Segundo Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios 2018 de acuerdo al

### Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

#### **MARCO NORMATIVO**

*La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes señala:*

ARTÍCULO 44. A la Coordinación General de Planeación y Proyectos corresponde:

XXXI. Diseñar, coordinar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como las otras atribuciones que con respecto a este Sistema le confiere la legislación aplicable;

*La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios establece:*

ARTÍCULO 59. Los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores de Gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados. Tiene como una de sus bases, la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

ARTÍCULO 62. Corresponderá a la CEPLAP y a las COMUPLA, en sus respectivas competencias lo siguiente:

- IV.- Formular un plan anual de Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios;
- V.- Revisar los indicadores de Desempeño, tomando en cuenta la autoevaluación respecto a la medición del grado de cumplimiento de dichos indicadores que realicen las Dependencias del Ejecutivo y las Entidades del Ejecutivo o, en su caso, las Dependencias del Municipio o Entidades del Municipio, o bien, la efectuada por los evaluadores externos según corresponda;
- VI.- Emitir recomendaciones a las Dependencias del Ejecutivo y a las Entidades del Ejecutivo o, en su caso, a las Dependencias del Municipio o Entidades del Municipio, o bien, la efectuada por los evaluadores externos según corresponda.

## Segundo Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios 2018 de acuerdo al

### Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

#### Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

Indicador	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta			
						Programado	Realizado	%de Avance Realizado vs	
								Período	Anual
Número de personas certificadas en Nivel Primaria en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	Son aquellas personas que no concluyeron su educación Primaria en tiempo y forma.	Gestión	a. Eficacia	Persona	Absoluto	2,462.00	799.00	71.85	32.45

**Observaciones:**

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Programa Estratégico	Objetivo Programa Estratégico	Línea de Acción	Indicador
Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo	1.1. Gran Acuerdo Social por la Educación	1.1.1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes	1.1.1.1. Implementar acciones para reducir la reprobación y deserción.	1.1.1.1.1. Eficiencia terminal en educación secundaria.

Número de personas certificadas en Nivel Primaria en el Programa Especial de Certificación (PEC)	Son aquellas personas que tienen el conocimiento adquirido en Nivel Primaria pero que no tienen un Certificado Oficial.	Gestión	a. Eficacia	Persona	Absoluto	694.00	69.00	21.30	9.94
--	---	---------	-------------	---------	----------	--------	-------	-------	------

**Observaciones:**

## Segundo Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios 2018 de acuerdo al

### Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Programa Estratégico	Objetivo Programa Estratégico	Línea de Acción	Indicador					
Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo	1.1. Gran Acuerdo Social por la Educación	1.1.1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes	1.1.1.1. Implementar acciones para reducir la reprobación y deserción.	1.1.1.1.1. Eficiencia terminal en educación secundaria.					
Número de personas certificadas en Nivel Secundaria en el Programa Especial de Certificación (PEC)	Son aquellas personas que tienen el conocimiento adquirido en Nivel Secundaria pero que no tienen un Certificado Oficial.	Gestión	a. Eficacia	Persona	Absoluto	1,580.00	271.00	44.07	17.15

**Observaciones:**

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Programa Estratégico	Objetivo Programa Estratégico	Línea de Acción	Indicador					
Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo	1.1. Gran Acuerdo Social por la Educación	1.1.1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes	1.1.1.1. Implementar acciones para reducir la reprobación y deserción.	1.1.1.1.1. Eficiencia terminal en educación secundaria.					
Número de personas certificadas en Nivel Secundaria en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	Son aquellas personas que no concluyeron o no hayan iniciado su Educación Secundaria en tiempo y forma.	Gestión	a. Eficacia	Persona	Absoluto	4,470.00	1,864.00	84.92	41.70

**Observaciones:**

## Segundo Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios 2018 de acuerdo al

### Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Programa Estratégico	Objetivo Programa Estratégico	Línea de Acción	Indicador
Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo	1.1. Gran Acuerdo Social por la Educación	1.1.1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes	1.1.1.1. Implementar acciones para reducir la reprobación y deserción.	1.1.1.1.1. Eficiencia terminal en educación secundaria.
Número de personas que se alfabetizan en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	Son aquellas personas analfabetas que se capacitan en el Modelo Educativo para la vida y el Trabajo (MEVyT) que consiste en aprender a leer y escribir.	Gestión b. Eficiencia Persona	Absoluto 904.00	72.00 19.25 7.96

**Observaciones:**

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Programa Estratégico	Objetivo Programa Estratégico	Línea de Acción	Indicador
Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo	1.1. Gran Acuerdo Social por la Educación	1.1.1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes	1.1.1.1. Implementar acciones para reducir la reprobación y deserción.	1.1.1.1.1. Eficiencia terminal en educación secundaria.